



Resolución N°102/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

Vistos

La Orden enviada el día 16 de Marzo del presente año, por el Comandante del cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, Región Metropolitana, Sr. Arnaldo Godoy Labra.

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, al siguiente Instructor del Cuerpo de Bomberos que se detalla a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Letra A, "Pérdida de la calidad de bombera o bombero o por desafiliación del Cuerpo a que pertenece a Bomberos de Chile".

Cuerpo de Bomberos Miguel Olguín Vergara
Quinta Normal Run: 11.629.525-3

Soledad Pinto Alegría
Run: 10.331.941-2

Wilson Tirado Zavala
Run: 8.865.689-k

Julio Palma Galvez



A Solicitud del Cuerpo de Bomberos.

Cuerpo de Bomberos Mario Erazo Contreas
Quinta Normal Run: 15.423.006-8

Juan Martínez Canales
Run: 7.697.127-7

Ítalo Tritini Torres
Run: 5.744.314-6

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Julio de 2016